

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LOS DOLORES, CELEBRADA EL DIA 11 DE MARZO DE 2.014.

En el Salón de Actos del Centro de la Mujer, sito en C/ Infanta Sofía, 2 Bajo de esta pedanía, siendo las 21,05 horas del día 11 de Marzo de 2.014, reunidos previamente citados los que más abajo se relacionan, da comienzo en segunda convocatoria la Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Municipal de Los Dolores, con el siguiente Orden del Día.

Asistentes:

Presidente:

D. Juan Carlos Tomás Martínez

Vocales asistentes:

D^a. M^a. Carmen Andreu Sánchez.

D^a. M^a. Mercedes Martínez Baños

D. Antonio Miras Romero

D^a. Josefa Elena Fuentes Nicolás

D. José Angel Nicolás López

Vocales ausentes:

D. Juan Carlos Tomás Nicolás

(por razones de trabajo)

D. Antonio Vidal Molina

D^a. M^a. Dolores Lacárcel Serrano

Secretario: D. Carmelo Martínez Fernández

1º.- Aprobación si procede de actas de la sesiones anteriores.

Se procede a la votación de las mismas (ordinaria y extraordinaria de 21-1-14) y quedan aprobadas por todos los vocales asistentes del Grupo Popular.

2º.- Mociones del Grupo Socialista.

En este punto, el Sr. Presidente de la Junta señala que quedan sobre la mesa hasta el próximo Pleno, al no asistir ninguno de los vocales del Grupo político promotor de las mismas.

3º.- Informe del Sr. Presidente.

En este punto el Sr. Presidente informa de las ayudas económicas que va a dar la Junta a las asociaciones de la pedanía (a la Asociación de Pesca y a los Bolos, 200€ c/u; al Fútbol Sala, Centro de la Mujer y Centro de Mayores, 600€ c/u; y a la Cofradía 1.800€); de la autorización concedida por la Concejalía de Tráfico al vecino D. Juan José Martínez, relativa a la prohibición de aparcar frente a un vado existente en C/ Poniente; y que se va a rebajar la acera en la puerta de la Iglesia, para que las procesiones y vecinos puedan transitar sin dificultad por esa zona.

3º.- Ruegos y preguntas (según establece el art. 34-35 del Reglamento de Participación Ciudadana).

Se excluye por no haber asuntos que tratar.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta, dando por terminada la sesión, siendo las 21,15 horas del día al comienzo reseñado, de la que se extiende la presente acta que firma conmigo el Secretario, que doy fe.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

EL SECRETARIO MUNICIPAL